Asunción, 23 de enero de 2020

Nota UOC Nº 03/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020, ID Nº 373.891 "SERVICIOS DE SEPELIOS PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2020".

En tal sentido informo que para dicha contratación se adoptará la Modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Montos Máximos.

El Instituto Paraguayo del Indígena ha optado por utilizar la modalidad de contrato abierto, debido a que este servicio se utilizará a lo largo del presente año, y no se cuenta con cantidades exactas de deceso de personas que podrían sucederse en el transcurso del año como así también el traslado de los mismos a sus respectivas comunidades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC